



Empresa de Transporte Urbano Azogues

Dirección: Ayacucho y Azuay. Telf. 2248-088 093238703

### CONSTANCIA DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Azogues a los veintinueve días del mes de julio de 2014, comparece **Milton Antonio Pinos Peñafiel** en calidad de **CEDENTE** y así se lo denominará en adelante; y por otra parte el señor **Luis Enrique Pinos Peñafiel**, en calidad de **CESIONARIO**, los comparecientes son mayores de edad y ávidos para contratar y obligarse según lo estipulado en la ley; con el objeto de celebrar este contrato de CESION DE ACCIONES al tenor de lo siguiente:

**ANTECEDENTES:** EL CEDENTE es accionista de la EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO TRURAZ C.A. quien manifiesta su deseo de transferir 36 acciones que posee en la mencionada compañía, en virtud de que se encuentra al día en sus haberes para con la misma.

**OBJETO:** EL CEDENTE transfiere a favor del CESIONARIO un total de 36 acciones de un valor de \$ 1.00 cada una, mismas que lo acreditaron como socio de la EMPRESA TRURAZ C. A hasta la fecha, renunciando a sus derechos y acciones en la institución antes mencionada.

El señor Gabriel Crespo Santacruz en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía afirma que EL CEDENTE se encuentra al día en sus obligaciones, por lo tanto está autorizado para realizar dicho acto..

**DECLARACIONES:** EL CEDENTE manifiesta que ha recibido los valores acordados como producto de este contrato, por parte del CESIONARIO, manifestando ambas partes su entera satisfacción.

Las partes solicitan al Representante Legal se haga conocer del particular a la Junta General de Accionistas como a las Instituciones que regentan la parte jurídica de la empresa.

Para constancia firman:

**CEDENTE**

**CESIONARIO**